

“TODAVÍA NO NOS ACOSTUMBRAMOS A LO QUE ES UN SISTEMA DEMOCRÁTICO”

Así lo manifestó el Primer Mandatario al referirse a la manifestación de los estudiantes secundarios y al debate que han generado el proyecto de ley en materia de evasión tributaria y las reformas laborales.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, luego de visitar el Parque Metropolitano donde 800 trabajadores del Programa Pro Empleo del Gobierno están efectuando labores para la preservación de las 700 hectáreas del recinto, se refirió al tema de las reformas laborales y al proyecto de ley en materia de evasión tributaria.

Al ser consultado por la prensa acerca de la dificultad del Gobierno para aglutinar a la Concertación en torno a esas dos iniciativas legales, el Primer Mandatario expresó que "la reforma laboral se va a aprobar, en general, y el Parlamento va a hacer lo que hace todo Parlamento, discutir en particular" y que el Poder Legislativo cumple su rol.

Asimismo, dijo no temer al debate que generan en el país las distintas iniciativas legales, reiterando que "los proyectos se aprueban y después el Parlamento, en el debate en particular, hace modificaciones".

En el mismo sentido, el Presidente Lagos aseguró que "el principio general es que todos debemos pagar impuestos y el principio general es que necesitamos una reforma laboral para que los trabajadores defiendan sus derechos; para que la mujer temporera defienda sus derechos".

En otro ámbito, al ser requerido respecto de la manifestación realizada esta mañana por los estudiantes secundarios por la entrega de los pases escolares, el Mandatario legitimó el derecho de éstos a expresar su opinión aunque dentro de las normas que rigen un Estado de Derecho. "Los jóvenes también tienen que salir de vez en cuando. ¿Han visto un año en que los jóvenes no salgan a la calle?", dijo el Presidente añadiendo que "todavía no nos acostumbramos a lo que es un sistema democrático".

Finalmente, el Presidente Lagos informó que se está estudiando la posibilidad de que el próximo año todos los estudiantes de Educación Superior, incluso aquéllos que pertenecen a establecimientos privados y de formación técnica, tengan acceso a crédito y a beca.